

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 18 DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal. -----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior. -----
3. 8:30 a.m. Presentación del Manual de Organización y Procedimientos. -----
4. Dirección General. -----
 - ▣ Presentación de Plan y Proyectos de Actualización de infraestructura Hidráulica del SAPAS. ---
 - ▣ Padrón de usuarios. -----
 - ▣ Estudio Tarifario. -----
 - ▣ Lineamientos del Sistema. -----
5. 11:00 hrs. Condado La Pila. -----
6. 12:30 hrs. Fraccionamiento las Arboledas. -----
7. Departamento de Incorporaciones y Factibilidades. -----
 - a. Observaciones al Manual de Comité de Incorporaciones. -----
 - b. Observaciones de los requisitos de factibilidades. -----
8. Informe de Comisiones del Consejo Directivo. -----
9. Medios de Comunicación. -----
10. Asuntos Generales. -----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.- En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:

1.-ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.-ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.-FLOR DE MARÍA GUERRERO TOLEDO. 4.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 5. ING.RAUL ALMEIDA JARAO 7.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 8.- MELCHOR VÁZQUEZ MÉNDEZ. 9.- ERIC VALDEZ ÁVILA. 11.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 12.- JOSE LUIS ALONSO GASCA. -----

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior por el Consejo Directivo saliente.- En el segundo punto, el Secretario en Ausencia del Presidente del Consejo Directivo da lectura al breve resumen de la Sesión anterior, hecho lo anterior somete a su consideración que no queda pendiente tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella. -----

3.- Presentación del Manual de Organización y Procedimiento. -----
Interviene en este punto, la Lic. Isabel Gudiño, para dar a conocer los resultados al proceso de elaboración del Manual de organización y procedimientos del SAPAS, manifestando que espera que el Sistema se vea favorecido y cumplir con los objetivos solicitados para asegurar la uniformidad y continuidad de las actividades que se desarrollan a fin de garantizar un buen servicio para el Sistema. -----

4. Dirección General.- procede la Arq. Marisa Bravo, Directora General, a dar continuidad con los temas de Dirección General al Consejo Directivo: -----

Presentación de Plan y Proyectos de Actualización de infraestructura Hidráulica del SAPAS, se informa que el Lic. Edmundo Bravo, Jefe del Departamento de Catastro Hidráulico del SAPAS, realizara la actualización de la infraestructura hidráulica del sistema comprendidos del periodo del mes de Enero del 2004 al mes de Diciembre del 2011, dando inicio a las actividades en la Col. Sopeña, Col. El Progreso, Col. Barrio Nuevo, Col. Independencia, Col. Jardines de la Victoria, Col. Los Ángeles y Zona Centro, así como incorporar las obras de sectorización de las diferentes colonias al Catastro hidráulico en forma digital, realizando integración de asentamientos humanos y/o fraccionamientos que se vayan incorporando al SAPAS. -----

Padrón de usuarios, muestra la Arq. Marisa, Directora General al Consejo Directivo el análisis realizado al padrón de usuarios y el estatus de la cartera vencida determinaron que el 47% de los usuarios se encuentran al corriente, indicando que el 53 por ciento se encuentra con adeudo al Sistema, con este resultado la Arq. Marisa y a petición del área de comercialización someten a consideración del Consejo Directivo autorizar la compra de remolque y herramientas de trabajo con la finalidad de atender la cartera vencida, considerando la necesidad de realizar el corte de los servicios otorgados a los usuarios con adeudos considerables a realizar esta acción. -----

Acuerdo: El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la adquisición de remolque equipado con herramientas de trabajo que servirán para realizar la cancelación y cortes del servicio de agua. -----

Estudio Tarifario. Interviene en este punto el C.P. Carlos Ramírez conjuntamente con la Comisión de Hacienda del Consejo, para manifestar al Consejo Directivo que se requiere realizar un Plan Tarifario, para tener conocimiento de la realidad financiera, operacional y comercial del servicio de agua potable y alcantarillado, con el objetivo de identificar las acciones y programas a implementar para incrementar la cobertura y calidad del servicio, logrando la sostenibilidad económica que el Sistema necesita. -----

Acuerdo: Con base al informe rendido por parte de la Comisión de Hacienda y Administración y, según lo establecido por el artículo 30, fracción XX del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao; El Consejo Directivo Aprobó por Unanimidad de votos la contratación de la Consultoría ARGUS S. A. de C.V. representada por el Ing. Roberto León Valtierra, para realizar el estudio tarifario del SAPAS. -----

5.- Condado la Pila. -----

Estando presentes el representante legal del Fraccionamiento Condado la Pila, Desarrollo Urbano, Dirección General y Consejo Directivo, se procede a determinar la situación y los acuerdos comprometidos en la reunión anterior, se levanta minuta de la reunión por parte de la Dirección General, quedando copia como constancia documental de la presente Acta. -----

6.- 12:30 hrs. Fraccionamiento las Arboledas. -----

Siguiendo con el orden del día, interviene el Lic. Adalberto Ibarra con el Lic. Oscar Navarro, para dar a conocer las pretensiones a considerar para la regularización ante el SAPAS del fraccionamiento "Las Arboledas", quienes lo harán llegar vía escrito con la posibilidad de llegar a un acuerdo.

7.- Departamento de Incorporaciones y Factibilidades. -----

El Ing. Jorge Alfonso, Presidente de la Comisión de Incorporaciones informa al Consejo Directivo sobre las solicitudes de factibilidad y en las que se determino a cada una. Lo siguiente: -----

I. Quinta San Lázaro, por los miembros del Consejo, se determino que la factibilidad se encontrara sujeta en este caso a la valoración que Desarrollo Urbano haga de la zona (incluyendo los predios de Santa Clara Marines) en cuanto a la regularidad ante la misma instancia Municipal de la propiedad de los terrenos, así también el SAPAS a través de sus áreas correspondientes hará la valoración de suministro para las zonas antes mencionadas, con base a las fuentes de abastecimiento 24 y 27 del parque industrial Las Colinas del pozo 10 (Noria de Sopeña), así como del pozo 30 de Valle de San José, por lo tanto la contestación al momento solicitara una prórroga para una nueva valoración con base a las opiniones de las dependencias descritas. -----

II. Villas del Refugio, El Consejo Directivo bajos el análisis técnico realizado se puntualizo que las condiciones para el desarrollo de este fraccionamiento, estarán condicionadas a suministrar agua potable con la adquisición de un nueva fuente de abastecimiento o haciendo las obras necesarias para traer el agua, desde el punto en donde el SAPAS le indique; para el alcantarillado sanitario deberá construir un colector en diámetros suficientes hasta el punto en donde el SAPAS le indique; para el alcantarillado pluvial deberá considerar un estudio de desalojo de aguas asociado al cuerpo receptor más cercano; en cuanto a lo que son derechos correspondientes al fraccionamiento

deberán ser cubiertos en un cien por ciento a la firma del convenio correspondiente; por último considerar que las obras hidráulicas deberán contemplar los predios aledaños a Villas del Refugio. -----

II. **Desarrollo Industrial “TYASA” y “CRIOGAS”**, El Consejo Directivo determino por Unanimidad de Votos, que por el momento queda en espera la solicitud de los Desarrollos Industriales “TYASA” y “CRIOGAS”, localizado en la lateral de la Autopista Mex45, Silao-León, Kilómetro 1.5, se determino que el SAPAS, por el momento no tiene posibilidades de dotar de Agua Potable a las empresas por lo que deberá de atenderse por sus propios medios, del Alcantarillado Sanitario y Pluvial considerando los anteproyectos que ingresaron al Departamento de Proyectos y Construcciones del SAPAS, existe viabilidad para la atención de este servicio, pero para las Aguas Residuales, la descarga, conducción, saneamiento y disposición final, está sujeta a la construcción del Colector Poniente II; en el caso de las Aguas de Origen Pluvial, se canalizarán hacia el Río Silao, procurando su respectivo Permiso de descarga ante CONAGUA. -----

6. Informe de Comisiones del Consejo Directivo. -----

Del Comité de Hacienda y Administración, informa que se analizaron y se gestionaron en reuniones de trabajo los puntos expuestos por la Dirección General. -----

Del Comité de Incorporaciones y Factibilidades, las determinaciones y valoraciones consideradas a las solicitudes de factibilidad, quedaron expuestas en el punto 5. -----

7.- Medios de Comunicación. -----

Ing. Rogelio Torres, Presidente del Consejo Directivo, comenta a los miembros del mismo, las notas publicadas en el periódico de mayor circulación dentro del Municipio de Silao y del Estado de Guanajuato -----

Dando seguimiento y en atención a la implementación del proceso de sorteo en beneficio de los usuarios del Sistema y, dando continuidad a la solicitud del Departamento de Comunicación del SAPAS. -----

Acuerdo: El Consejo Directivo, aprobó por unanimidad de Votos, la contratación del C.P. Arturo Ramírez Lara, como Asesor para todo el proceso del Sorteo por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100m.n.) para este ejercicio fiscal 2013. -----

7.- Asuntos Generales. -----

PRIMERO.- Con relación al programa de IPLANEG, se considero dar contestación a solicitudes enviadas, pues en necesario solventar formatos a llenar y dar una información más completa. -----

SEGUNO.- La Arq. Marisa Directora General, a solicitud del Director de Administración y Finanzas, somete a consideración del Consejo Directivo la contratación del C.P. Jorge Alberto Segoviano. -----

Acuerdo: De acuerdo al informe de la Comisión de Hacienda y Administración y a petición del C.P. Carlos Ramírez, Director de Administración y Finanzas, considerando las referencias y el desempeño demostrado por parte del C.P. Jorge Alberto Segoviano Rocha; El Consejo Directivo Aprobó por Unanimidad de votos, la renovación de su contrato. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 15:38 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----